

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **18 de marzo de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 24 de marzo de 2020.

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 16 de marzo del presente mes, mediante correo electrónico dirigido a: secretariapleno@ssreyes.org

C.I.F.: P-2813400-E

La sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2021, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la propuesta de aceptación de adhesión de nuevos miembros a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 25 de enero y 3, 11 y 17 de febrero de 2021 por un importe total de 1.743.503,16 euros.

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de nombramiento de Juez de Paz sustituto.

5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la propuesta de ejercicio de acciones judiciales frente a la Orden 3/2021 de la Consejería de Vivienda y Administración Local e indirectamente frente al Decreto 84/2020 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.



CSV : GEN-a996-d379-394d-7553-a6e0-dffd-7f35-e1bc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 15/03/2021 12:11 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 15/03/2021 12:11)

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 227/2021 a la nº 739/2021.
7. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2021.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox relativa a la autorización de para la realización de espectáculos taurinos.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para expresar el rechazo a toda violencia e instar al gobierno la revisión del Código Penal y sustitución de la llamada "Ley Mordaza".
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Podemos relativa a la elaboración de un plan para la construcción de un Centro de Protección Animal municipal.
11. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por los grupos municipales Ciudadanos y Partido Socialista Obrero Español de apoyo a la labor llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local y servicios de emergencia de San Sebastián de los Reyes.
12. Moción presentada por el grupo municipal Partido Popular relativa a medidas fiscales para los comerciantes del mercadillo.
13. Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente sobre la apertura del Centro de Urgencias de Atención Primaria de San Sebastián de los Reyes.
14. Moción presentada por los grupos municipales Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos instando la mejora de la Línea C4 de Cercanías y la apertura de la Torre 4 del Hospital Infanta Sofía.
15. Otras proposiciones de los grupos.
16. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de marzo de 2021



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro



CSV : GEN-a996-d379-394d-7553-a6e0-dffd-7f35-e1bc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 15/03/2021 12:11 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 15/03/2021 12:11)